

de enero de 1907 en la Región de Orizaba, y el día 12 de octubre la fiesta de la raza; por cuya razón los trabajadores con todo de recho los incluyeron en el contrato Colectivo de Trabajo, además de ese capítulo serán arbitrados los capítulos que se refieren a las vacaciones anuales pues la parte obrera solicitó 20 días en lugar de 6 días que generalmente se conceden en la actualidad con goce de sueldo; jubilación para los trabajadores que por su avanzada edad y antiguedad en el trabajo, se encuentren incapacitados físicamente para seguir prestando servicios en las Empresas; proporcionar a las Empresas, por parte de los Sindicatos, a los trabajadores que deban ocupar los puestos de nueva creación; puntos éstos, como ya lo expresamos, que serán arbitrados por el Lic. Co ssic por acuerdo de las partes, cuya resolución de antemano ha sido ya aceptada.

Con respecto a los demás artículos del Contrato de referencia, que en total suman ciento catorce, constan en ellos, no sólo las conquistas hasta ahora obtenidas por los trabajadores, sino algunas otras que no figuran en la Ley y que en dicho Contrato han quedado obtenidas y afirmadas; por lo que la aprobación de ese Contrato puede reputarse como un nuevo triunfo de los trabajadores organizados del país, y especialmente de los miembros de la C.R.O.M.

---

#### EL MAGISTERIO DE VERACRUZ PRETENDE SEGUIR SOSTENIENDO SU ARTIFICIOSA ACTITUD.

Los Representantes de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza del Estado de Veracruz, declararon a la prensa diaria de esta Capital que dentro de dos semanas se abrirían las escuelas de Nogales, Río Blanco y Santa Rosa, cerradas, según sus declaraciones, debido o por culpa de los miembros de la C.R.O.M. en aquella Región. Inutil sería ocuparse de lo dicho por los señores profesores Veracruzanos, si no fuera porque tratan de seguir sosteniendo una situación que, por artificial, es necesario evitar las desastrosas consecuencias que tarde o temprano perjudicarían la enseñanza y la educación de los niños que son hijos de los trabajadores.

Es falso que haya escuelas que estén cerradas en aquella Región, pues el problema que crearon los profesores de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza en los lugares mencionados en meses pasados, es el siguiente: Los profesores Lombardistas declararon un movimiento de huelga pretendiendo que los profesores pertenecientes a la C.R.O.M. fueran separados de sus puestos, para ocupar los puestos vacantes los profesores lombardistas. Al abandonar las Escuelas y dejar sin clases los profesores Lombardo-comunistas a los hijos de los trabajadores, los profesores que quedaron trabajando, y que no secundaron ese iniciado movimiento de huelga por considerarlo que sólo se trataba de crear una agitación artificial para crear problemas al Gobierno y a nuestro país, se encargaron de dar clases a los alumnos que quedaban sin ellas por la actitud inconsiguiente de los profesores lombardo-comunistas. Para evitar la repetición de tales hechos, y el perjuicio que han recibido los hijos de los obreros en la región Orizabeña por la falta de cumplimiento en sus obligaciones de los citados profesores, los trabajadores contribuyeron y contribuyen con su esfuerzo aportando semanalmente cantidades arrebatadas a sus salarios, para el sostentimiento de planteles educativos.

Pidieron al Gobierno del Estado el envío de profesores que se dediquen a trabajar y que estén identificados con el medio ambiente obrero de esas poblaciones, pues los profesores lombardo-comunistas solamente se dedican a escandalizar, a dar mal ejemplo a la niñez y a tratar de dividir a las organizaciones obreras que en forma tan desinteresada están cooperando para la educación de los niños y de la juventud en esa región.